



MAT.: OTORGA DEVOLUCIÓN A DOÑA CAMILA IBAÑEZ CASTRO, POR UN VALOR TOTAL DE \$197.480.- POR CONCEPTO DE PAGO TEMPORAL "BAÑOS" PERMISO FIESTAS PATRIAS ALGARROBO 2019. -

0 9 OCT 2019

ALGARROBO, DECRETO: N°

2277

VISTOS:

- 1. Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- 2. Ley Nº 3.063 de Rentas Municipales y sus posteriores modificaciones.
- 3. D.A. Nº 6.629 de fecha 06.12.2016, Asume Alcaldía.
- 4. D.A. Nº 6.302 de fecha 22.11.2018, Aprueba Acuerdo Nº 166 de Sesión Ordinaria Nº 33 de fecha 21.12.2018.
- 5. D.A. Nº 6.489 de fecha 04.12.2018, Aprueba Presupuesto Municipal de Ingresos y Gastos para el año 2019.
- 6. Solicitud Bien Nacional De Uso Público de fecha 24/06/2019
- Solicitud de devolución de fecha 02 de septiembre de 2019.
- 8. Oficio N° 1162-2019 de fecha 30.09.2019, Solicita Devolución de Doña Camila Ibañez
- 9. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 431/2019. Dirección Administración y finanzas.

CONSIDERANDO:

El Oficio N.º 1162-2019 de fecha 30 de septiembre de 2019, emitido por la Oficina de Alcaldia, en donde informa las razones de devolución a Doña Camila Ibañez Castro.

DECRETO:

Autoriza devolución por un monto de \$ 197.480.- (ciento noventa y siete mil cuatrocientos ochenta pesos), por concepto de "Bien Nacional de Uso público (stand fiestas patrias)", correspondiente a días 18.19 y 20 de septiembre, a nombre de Doña Camila Ibañez Castro, Cédula Nacional de Identidad N° con domicilio particular en

Impútese el siguiente gasto a la cuenta 2152601 "Devoluciones y Reintegros".

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGISTRESE, PUBLÍQUESE Y ARCHIVESE.

PAULINA FÁTIMA MOYANO MEJIAS SECRETARIA MUNICIPAL

JLYM/PFMM/TVC/U.C./kalv.-

DISTRIBUCION: Contribuyente

Dirección de Administración y F Rentas y Patentes Comerciales Unidad de Control

I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO UNIDAD DF RECEPCIÓN: 0 7 OCT 20

JOSÉ LUIS YÁÑEZ MALDONADO **ALCALDE**

> FECHA SALIDA: .0.9\00T...2013. OBSERVACIÓN №